INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PERFIL CONTRACTUAL: PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA (EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – EBS)

I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Nombre del contratista	MARIA FERNANDA CALVO MORALES
Documento de identidad	C.C. 1.059.709.156 de Riosucio - Caldas
Número del contrato	26-2130.13.194
Clase de contrato	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
Objeto contractual	Prestación de servicios profesionales en FISIOTERAPIA de manera autónoma e independiente dentro de los Equipos Básicos de Salud (EBS) de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios de Riosucio – Caldas de conformidad con los lineamientos técnico-operativos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, en particular el Lineamiento Versión 4 de mayo de 2026 y las obligaciones derivadas de la Resolución 00245 de 2026.
Plazo de ejecución	Desde la suscripción del acta de inicio y por seis (06) meses
Valor del contrato / honorarios mensuales	$37.800.000 M/CTE — honorarios fijos mensuales de $6.300.000 M/CTE o proporcional a la fracción de mes ejecutado
Período informado (período de cobro)	AGOSTO 2026
Supervisión del contrato	ALEJANDRA GUERRERO RAMIREZ y ESTEFANIA BEJARANO GIRALDO (Cláusula Novena – Supervisión)
Fecha de presentación del informe	AGOSTO 2026

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA – CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO (TRANSCRIPCIÓN LITERAL)

La Cláusula Segunda del contrato establece: "SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, atendiendo su oferta de servicios, realizará y cumplirá para EL HOSPITAL las siguientes obligaciones:".

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir el Lineamiento para la Implementación de Equipos Básicos de Salud (MSPS, Versión 4, Mayo 2026) y la normatividad vigente: Ley 1438 de 2011, Ley Estatutaria 1751 de 2015, Resolución 3280 de 2018, Resolución 202 de 2021, Resolución 100 de 2024, Resolución 1597 de 2025, Decreto 351 de 2025, Circular Externa 041 de 2025, Decreto Ley 480 de 2025 y Resolución 108 de 2026.	Se participó activamente en las jornadas institucionales de inducción y socialización del Lineamiento Técnico-Operativo Versión 4 de mayo de 2026 y la Resolución 00245 de 2026, apropiando el marco normativo de APS para el inicio de la operación contractual en el municipio de Riosucio durante la primera semana del periodo.	No aplica, actividad ejecutada la vigencia anterior.
2	Participar activamente en el proceso de territorialización y reconocimiento del territorio y microterritorio asignado al EBS.	En la vigencia anterior se realizó la revisión técnico-cartográfica y documental de la línea base de territorialización y microterritorios	No aplica, actividad ejecutada en el periodo anterior

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		entregada por el EBS saliente, identificando la distribución de la población, los sectores asignados de Riosucio y las rutas de acceso geográfico para la planeación del despliegue en campo.	
3	Concertar, implementar, acompañar y monitorear el Plan de Cuidado Primario (PCP) con las personas, familias y comunidades adscritas, conforme al rol del perfil.	Durante el periodo informado **se ejecutó la actividad programada**, mediante la realización de **250 seguimientos a los Planes de Cuidado Primario (PCP)** correspondientes a la vigencia anterior. Estos seguimientos permitieron verificar el estado y la continuidad de los procesos, así como realizar el balance de los expedientes revisados, contribuyendo a garantizar la organización y actualización de la información para el desarrollo de las actividades correspondientes a la nueva vigencia.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
4	Registrar de manera oportuna, completa y con calidad la información en el Sistema Integrado de Información de la Atención Primaria en Salud (SI-APS) en sus componentes poblacional, de gestión técnica y financiero, así como en RIPS, Historia Clínica, SIVIGILA, PAIWEB, RUAD-ND y demás fuentes oficiales que apliquen.	Durante el presente periodo, la verificación, el cruce de calidad y la validación de consistencia de los datos reportados en la vigencia anterior en el aplicativo SI-APS y en el sistema de Historias Clínicas no pudieron llevarse a cabo, debido a que se encuentra pendiente la asignación del usuario y los permisos de acceso a las plataformas correspondientes. En consecuencia, esta actividad será ejecutada una vez se habiliten los accesos necesarios, con el fin de garantizar la calidad, consistencia e integridad de la información poblacional a registrar.	**Ver Anexo A4**: Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**
5	Portar permanentemente y de forma visible los emblemas de Misión Médica: chaleco blanco con detalles reflectivos, gorra blanca y tarjeta de identificación personal, conforme a la Circular Externa 031 de 2025 y la Resolución 4481 de 2012.	Durante las actividades se portó correctamente y de forma visible la dotación de misión médica.	**Anexo A5**: Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.
6	Identificar y notificar de manera inmediata las alertas en salud y eventos de interés en salud pública conforme a los protocolos del Instituto Nacional de Salud (INS).	Durante el periodo informado, **no se identificaron eventos de interés en salud pública** que requirieran reporte epidemiológico inmediato, por lo cual no fue necesario activar el procedimiento de notificación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
7	Aplicar de manera permanente los enfoques de derechos, curso de vida, género, diferencial, étnico, intercultural e interseccional en todas las actuaciones.	Durante el periodo informado, se realizó articulación con un médico tradicional autorizado por las autoridades indígenas del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, con el propósito de fortalecer las acciones de atención primaria en salud desde un enfoque diferencial étnico e intercultural, promoviendo la complementariedad entre los saberes de la medicina tradicional y las acciones de salud institucional.	**Ver Anexo A7**: Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.
8	Brindar trato humanizado, con escucha activa, comportamiento ético, empático, asertivo, sin estigma ni discriminación.	Se mantuvo un comportamiento ético, empático y asertivo orientado al trato humanizado en todos los escenarios de interacción con los compañeros del EBS 006, personal administrativo de la ESE y líderes comunitarios participantes en las mesas de inducción, sin reportes de quejas en contra.	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.
9	Participar en los espacios periódicos de análisis institucional, autoevaluación y coevaluación del EBS, así como en las mesas de trabajo mensuales lideradas por la entidad.	Durante el periodo informado, el equipo de trabajo **participó activamente en una jornada de trabajo con la Dirección Local de Salud**, orientada al fortalecimiento de la articulación institucional y a la coordinación de acciones para el desarrollo de las actividades en territorio, contribuyendo a la unificación de criterios y al adecuado inicio del despliegue operativo.	**Ver Anexo A9**: Listado de asistencia y registro fotográfico.
10	Cumplir el plan de fortalecimiento de capacidades: procesos de inducción, reinducción semestral, actualización y supervisión técnica.	Durante el periodo informado, se participó en la capacitación dirigida al personal de salud del Hospital Departamental San Juan de Dios, orientada al fortalecimiento de la salud mental de los colaboradores de la institución, mediante el desarrollo de estrategias y herramientas para promover el bienestar emocional y el cuidado integral en el entorno laboral.	**Ver Anexo A10**: Registro fotográfico de participación en capacitación.
11	Guardar reserva y confidencialidad de la información sensible conforme a la Ley Estatutaria de Salud y a la Ley de Habeas Data (Ley 1581 de 2012).	Se garantizó de manera estricta el principio de confidencialidad y reserva legal sobre todos los datos clínicos e historias de los PCP que fueron objeto de auditoría de empalme, procesando la información del archivo de forma totalmente anonimizada.	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
12	Articularse permanentemente con la coordinación del EBS, con los demás integrantes del equipo y con los actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se mantuvo una **articulación permanente con la coordinación del EBS, los demás integrantes del equipo y los diferentes actores de la Red Integral e Integrada de Salud con enfoque territorial**, mediante comunicación continua y oportuna. Para ello, se utilizaron canales como **correo electrónico y WhatsApp**, facilitando la coordinación de actividades, el intercambio de información, la distribución de responsabilidades y el seguimiento a las acciones desarrolladas en territorio.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026.**
13	Activar las rutas de atención y derivación sectorial e intersectorial cuando se identifiquen necesidades que trascienden el sector salud.	Durante el periodo se realizaron atenciones directas a usuarios; sin embargo, **no se presentó la necesidad de realizar derivaciones**, ya que durante la atención no se identificaron casos que requirieran remisión a otros servicios o instituciones. Por tal motivo, no fue necesario activar el procedimiento de derivación correspondiente.	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.
14	Realizar las acciones de cuidado de manera integrada e integral en los entornos hogar, comunitario, educativo, laboral e institucional, trascendiendo el abordaje por temas o intervenciones aisladas.	Se formuló el cronograma de intervención integrada por entornos (hogar, educativo, comunitario) proyectado para los meses siguientes, articulando el abordaje de salud mental basado en las necesidades identificadas en la base de datos previa.	**Ver Anexo A14**: Pantallazo propuesta de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la presente vigencia.
15	Promover y respetar la participación social, comunitaria y los acuerdos comunitarios suscritos.	Durante el periodo informado, se participó en **espacios de concertación con líderes comunitarios del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta**, con el propósito de fortalecer la comunicación y articulación con la comunidad, así como concertar acciones orientadas al adecuado desarrollo de las actividades de salud en el territorio, respetando las dinámicas y particularidades del contexto comunitario.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
16	En territorios con presencia de pueblos y comunidades étnicas, respetar las cosmovisiones, autoridades tradicionales, sistemas de salud propios y los acuerdos de concertación documentados en actas.	Durante el periodo informado, se garantizó el respeto por la cosmovisión, los saberes, las prácticas culturales y las particularidades propias de la	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		comunidad, incorporando el enfoque diferencial étnico en el desarrollo de las acciones de atención en salud y promoviendo una atención pertinente, respetuosa e intercultural.	
17	Cumplir los acuerdos comunitarios e institucionales suscritos para la operación del EBS.	Durante el periodo informado, **se dio cumplimiento a los acuerdos establecidos** entre la ESE y las juntas locales, garantizando el desarrollo de las actividades programadas y la continuidad de las condiciones logísticas y operativas requeridas para el adecuado funcionamiento del Equipo Básico de Salud (EBS) en territorio.	**Ver Anexo A15**: Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.
18	Participar en jornadas de salud, brigadas extramurales e intervenciones colectivas cuando se requiera por la dinámica del territorio.	Se realizo una brigada extramural o jornada de salud masivas por parte del hospital y del equipo EBS 006 durante el mes de agosto de 2026, en la comunidad de Sipirra	**Ver anexo A18:** Anexo fotográfico jornada de salud extramural.
19	Atender los requerimientos de la coordinación del EBS, de la entidad territorial, de la EPS y del MSPS en lo que corresponda.	Se atendieron oportunamente el 100% de las solicitudes técnicas emitidas por las supervisoras y la coordinación general del EBS relacionadas con la entrega de documentación de inicio de contrato y asistencia a talleres.	**Ver Anexo A12**: Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026**, el cual se utiliza para atender de manera oportuna los requerimientos, lineamientos y comunicaciones emitidos por la coordinación del programa y las diferentes entidades involucradas.
20	Velar por la coherencia de las historias clínicas y que las mismas concuerden con los procesos y procedimiento realizados en las vigencias anteriores de EBS cumpliendo con los protocolos de archivo definidos por la normatividad.	Durante el periodo informado, **se veló por la coherencia y calidad de las 250 historias clínicas de los usuarios abordados durante la presente vigencia**, verificando que la información registrada fuera consistente, pertinente y acorde con las atenciones realizadas, contribuyendo a garantizar la continuidad y adecuada documentación de los procesos de atención.	**Ver Anexo A4:** Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.
21	Realizar valoración integral de funcionalidad, movilidad y desarrollo psicomotor por momento del curso de vida.	Se realizo visita en el MT01 a una persona adulta con una discapacidad cognitiva, evidenciando falencias,	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		debilidades, y como mejorar la calidad de vida para su edad.	
22	Atender prioritariamente a personas con condiciones crónicas, secuelas, discapacidad o riesgo de pérdida funcional, personas mayores y personas en procesos de rehabilitación.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de Jagual, Sipirra, Amolador y El Rodeo**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones del Plan de Cuidado Primario y las competencias del Equipo Básico de Salud.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
23	Implementar acciones de rehabilitación funcional en el nivel primario y activar la articulación con niveles complementarios cuando se requiera.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de Jagual, Sipirra, Amolador y El Rodeo**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones del Plan de Cuidado Primario y las competencias del Equipo Básico de Salud.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.
24	Participar activamente en los procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se realizó una actividad **con el centro salud vida de Quiebralomo** orientado a brindar acompañamiento y orientación sobre las actividades de rehabilitación física, la actividad física y la importancia de estar activos durante la vejez.	**Anexo A23:** Registro fotográfico de las atenciones realizadas en comunidad.
25	Brindar educación en actividad física, prevención de lesiones, ergonomía, manejo postural y cuidado musculoesquelético.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se realizó atención y acompañamiento a las **familias de las comunidades de Jagual, Sipirra, Amolador y El Rodeo**, identificadas de acuerdo con sus condiciones y necesidades particulares. Se retroalimento a cada familia frente a las situaciones de riesgo identificadas, en el marco de las acciones del Plan de Cuidado Primario y las competencias del Equipo Básico de Salud.	**Anexo A21:** Registro fotográfico de la atención realizada.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
26	Concertar con las familias acciones de cuidado relacionadas con actividad física, prevención del sedentarismo y mantenimiento de la funcionalidad.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se participó activamente en la **elaboración y concertación de los Planes de Cuidado Primario (PCP)**, incorporando aspectos relacionados con la actividad física, prevencion del sedentarismo y el mantenimiento de la funcionalidad. Esta participación permitió contribuir a la construcción de planes de cuidado acordes con las necesidades identificadas en las familias y con un enfoque integral y diferencial.	**Ver Anexo A3**: Evidencia fotográfica
27	Participar en intervenciones colectivas en entornos comunitario, educativo y laboral.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se mantuvo una **comunicación estrecha y permanente con los líderes comunitarios** de los territorios asignados, mediante un grupo de **WhatsApp**, como estrategia de articulación y coordinación para el desarrollo de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS 006). Este medio permitió mantener una comunicación oportuna, facilitar el intercambio de información, coordinar actividades y fortalecer la articulación con las redes comunitarias para favorecer la atención integral de las familias y comunidades	**Ver Anexo A12:** Pantallazo de registro grupo de WhatsApp lideres comunitarios.
28	Hacer seguimiento a la adherencia a planes de rehabilitación y a la evolución funcional de las personas.	Durante el periodo se realizaron atenciones a usuarios; sin embargo, **no se identificaron comuneros** que requirieran el seguimiento para la adherencia de planes de rehabilitacion.	**Declaración en informe:** Cero eventos de seguimiento a adherencia del tratamiento
29	Articularse con la red para la activación de rutas de rehabilitación complementaria cuando se requiera.	Durante el periodo se realizaron atenciones a usuarios y sus familias; sin embargo, no fue necesario activar rutas de reahbilitacion complementaria ni realizar canalizaciones clínicas, debido a que durante las intervenciones no se identificaron casos que requirieran remisión o articulación con otros servicios de la red de atención.	**Declaración en informe**: Sin supuestos que requirieran la activación de formatos de canalización de rutas durante este ciclo.
30	Diligenciar registros en historia clínica, RIPS y SI-APS de manera oportuna y con calidad.	Se verificó el correcto funcionamiento de los accesos virtuales, claves personales de usuario y módulos técnicos asignados a la contratista para el	**Ver Anexo A4:** Pantallazos institucionales que demuestran la activación exitosa de credenciales de usuario

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		cargue seguro de información en los aplicativos RIPS y en la plataforma web SI-APS.	en los sistemas de información.
31	Apoyar la conformación y dinamización de grupos comunitarios de actividad física cuando el territorio lo permita.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se mantuvo una **comunicación estrecha y permanente con los líderes comunitarios** de los territorios asignados, mediante un grupo de **WhatsApp**, como estrategia de articulación y coordinación para el desarrollo de las acciones del Equipo Básico de Salud (EBS 006). Este medio permitió mantener una comunicación oportuna, facilitar el intercambio de información, coordinar actividades y fortalecer la articulación con las redes comunitarias para favorecer la atención integral de las familias y comunidades.	**Ver Anexo A12:** Pantallazo de registro grupo de WhatsApp líderes comunitarios.
32	El contratista deberá adherirse y cumplir con el Manual de Bioseguridad y el procedimiento de acceso seguro a vivienda en área rural y urbana establecido en la institución en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST; el cual manifiesta conocer y aplicar a través de la firma de este documento.	Durante el mes de **agosto de 2026**, se participó en **capacitaciones sobre Misión Médica**, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y competencias para el adecuado desarrollo de las actividades en territorio. Estos espacios permitieron reforzar aspectos relacionados con la protección del personal de salud, el reconocimiento de situaciones de riesgo y la promoción del cuidado de la salud mental en el ejercicio de las funciones del Equipo Básico de Salud.	**Ver Anexo A10:** Evidencia fotográfica de asistencia a capacitación.
33	EL CONTRATISTA autoriza que para efectos de notificación, información y cualquier comunicación, dispondrá del siguiente correo electrónico personal: maria.calvo2211@gmail.com de modo que ello permita la celeridad en los procesos y procedimientos que deban realizarse.	Se garantizó la operatividad, revisión diaria y el correcto funcionamiento del correo electrónico personal informado (maria.calvo2211@gmail.com), sirviendo como canal digital oficial para la recepción de memorandos de inducción.	**Verificación permanente:** Canal activo y verificado mediante las comunicaciones de citación a las mesas de trabajo del mes.
34	El contratista declara conocer el código de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública adoptado por la Ley 2016 de 2020, el cual puede ser consultado en el link https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad.	Se realizó y aprobó satisfactoriamente el curso virtual autogestionado sobre el Código de Integridad de la Función Pública exigido por la normatividad nacional vigente y el Departamento	**Ver Anexo A35:** Certificado digital de aprobación del Curso de Integridad expedido por la función pública a nombre de la contratista.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (transcripción literal del contrato)	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE COBRO	SOPORTE QUE ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA
		Administrativo de la Función Pública.	

III. OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

Registre las novedades, dificultades, hechos relevantes o aclaraciones del período (situaciones de orden público, condiciones climáticas, cambios de programación, obligaciones no aplicables en el período y su justificación, entre otras).

Durante el mes de agosto de 2026, desde el perfil de fisioterapia del Equipo Básico de Salud **(EBS 006)** se desarrollaron las actividades programadas de acuerdo con los lineamientos establecidos, dando continuidad a las acciones de atención, acompañamiento y promoción de las enfermedades, la actividad física, la rehabilitación, y el sedentarismo en el territorio.
Durante el periodo informado, se presentó un evento sísmico **(terremoto)** que generó afectaciones en algunas viviendas de los territorios asignados; sin embargo, **no se reportaron afectaciones a la integridad física de las personas**. A pesar de esta situación, fue posible continuar con el desarrollo de la programación establecida, realizando los ajustes necesarios de acuerdo con las condiciones del territorio.
En términos generales, **no se presentaron dificultades que impidieran el cumplimiento de las actividades programadas desde el perfil de fisioterapia**, logrando desarrollar las acciones previstas y mantener la articulación con los demás integrantes del Equipo Básico de Salud y con los líderes comunitarios.

IV. RELACIÓN DE ANEXOS

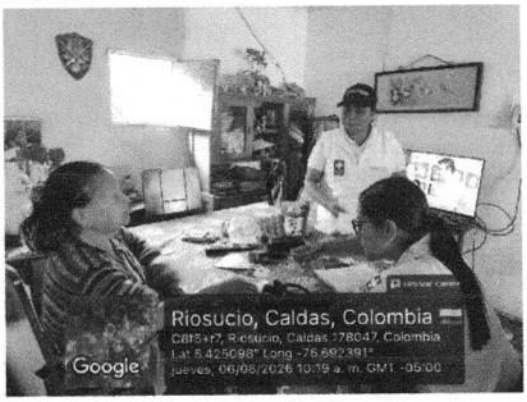
No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A1	Actividad ejecutada la vigencia anterior.	Obligaciones 1	NO APLICA
A2	Actividad ejecutada la vigencia anterior.	Obligaciones 2	NO APLICA
A3	Registro fotográfico.	Obligación 3,25,32	1 pág., 13
A4	**Evidencia:** Pantallazo de ingreso al módulo **Mi Seguridad Social**, donde se evidencia que se encuentra pendiente la asignación del usuario y la habilitación de acceso al aplicativo **SI-APS**	Obligaciones 4,31	1 pág., 14
A5	Registro fotográfico que evidencia el porte de la dotación correspondiente a Misión Médica por parte de la contratista.	Obligación 5	1 pág., 14
A6	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos epidemiológicos activos durante la fase de empalme del periodo.	Obligaciones 6	NO APLICA
A7	Evidencia fotográfica de articulación para atención con medicina tradicional y medicina occidental.	Obligación 7	1 pág. 15
A8	**Declaración expresa en informe**: Ausencia de eventos o quejas con relación al trato humanizado de los usuarios.	Obligaciones 8	NO APLICA
A9	Listado de asistencia y registro fotográfico.	Obligación 9	1 pág., 15,16

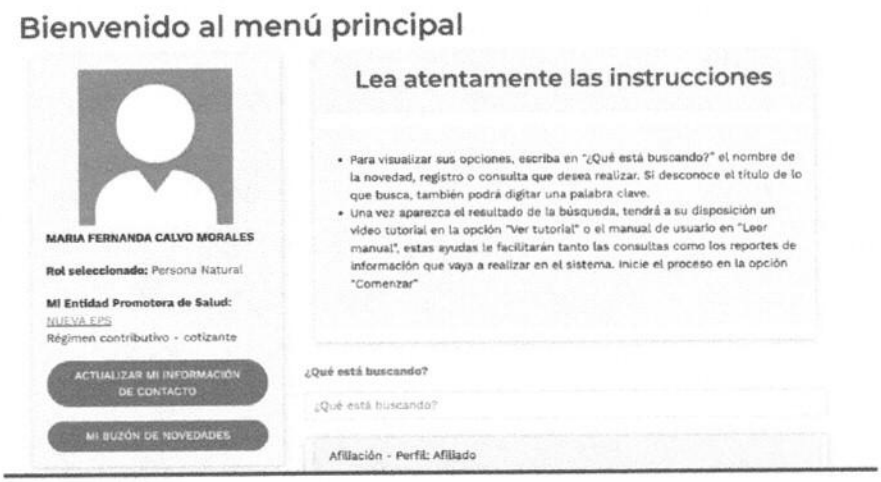
No. de anexo	Descripción del soporte	Obligación(es) que soporta	No. de folios
A10	Registro fotográfico de participación en capacitación Misión médica y fortalecimiento de la salud mental.	Obligación 10,33	1 pág., 16,17
A11	**Declaración expresa en informe**: Se garantizo confidencialidad de la información decepcionada por el Equipo EBS006	Obligación 11	NO APLICA
A12	Pantallazo de acceso al canal oficial de información permanente de **Equipos Básicos en Salud 2026.**	Obligación 12,19,30	1 pág., 18
A13	**Declaración expresa en informe**: Sin supuestos que activaran la necesidad de derivación intersectorial en este mes.	Obligación 13	NO APLICA
A14	Pantallazo propuesto de cronograma y plan de trabajo mensual por entornos estructurado para la vigencia del contrato.	Obligación 14	1 pág., 19
A15	Evidencia fotográfica de participación en actividad de concertación con lideres comunitarios.	Obligación 15,16,17	1 pág., 19
A18	Anexo fotográfico jornada de salud extramural.	Obligación 18	1 pág., 20
A20	Registro fotográfico del trabajo en comunidad para la elaboración de las historias clínicas.	Obligación 20	1 pág., 21
A21	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 21,22	1 pág., 22
A23	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 23,24	1 pág., 24
A25	Registro fotográfico de la atención realizada en comunidad.	Obligación 25	1 pág., 25
A26	**Declaración en informe**: Sin supuestos que requirieran la activación de formatos de canalización de rutas durante este ciclo.	Obligación 26	NO APLICA
A27	Registro fotográfico de las actividades desarrollas es comunidad.	Obligación 27,28	1 pág., 27
A29	**Declaración en informe:** Cero eventos reportados a SIVIGILA por ausencia de atención extramural directa en este mes.	Obligación 29	NO APLICA
A34	Pantallazo de validación correo electrónico personal activo para comunicación directa con la coordinadora del programa EBS	Obligación 34	1 pág., 28
A35	Pantallazo certificado curso de Función Pública	Obligación 35	1 pág., 28

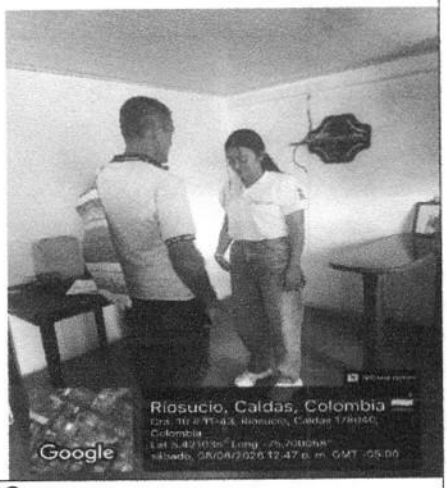
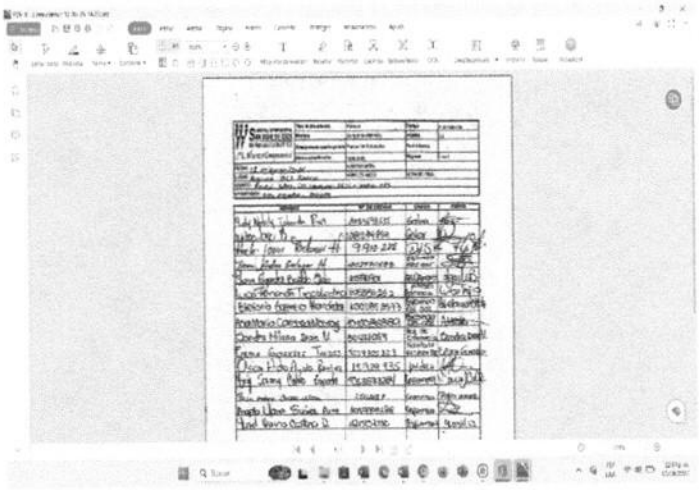
V. DECLARACIÓN Y FIRMA DEL CONTRATISTA

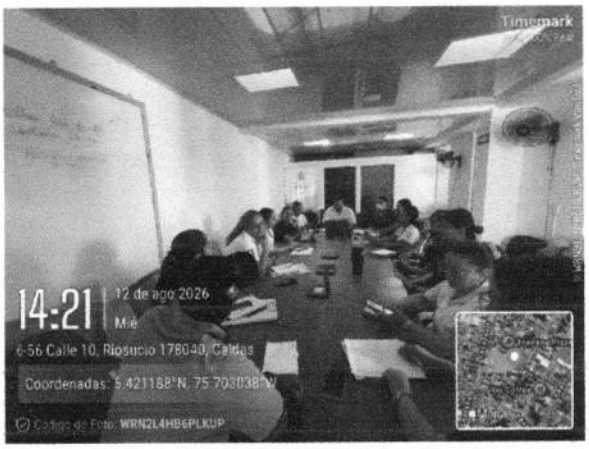
Declaro bajo la gravedad del juramento que la información consignada en el presente informe es veraz, que las actividades relacionadas fueron efectivamente ejecutadas durante el período de cobro en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que los soportes anexos son auténticos y corresponden a dichas actividades. Así mismo, manifiesto encontrarme al día en el pago de mis aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuya constancia adjunto.

Firma del contratista
Nombre: MARIA FERNANDA CALVO MORALES
C.C. No.: C.C. 1.059.709.156 de Riosucio - Caldas

<table>
<tr><td>ANEXO A3</td><td>REGISTRO FOTOGRAFICO CONCERTACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLAN DE CUIDADO.



</td></tr>
<tr><td>ANEXO A4</td><td>PANTALLAZO INGRESO A MÓDULO MI SEGURIDAD SOCIAL.
</td></tr>
<tr><td>ANEXO A5</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EQUIPO EBS006 CON DOTACIÓN.</td></tr>
</table>

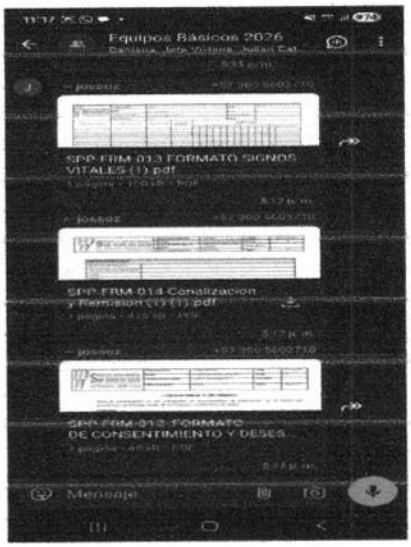
	 
ANEXO A7	EVIDENCIA FOTOGRAFICA ARTICULACIÓN ATENCIÓN POR MEDICINA TRADICIONAL Y MEDICINA OCCIDENTAL.  
ANEXO A9	LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRÁFICO 

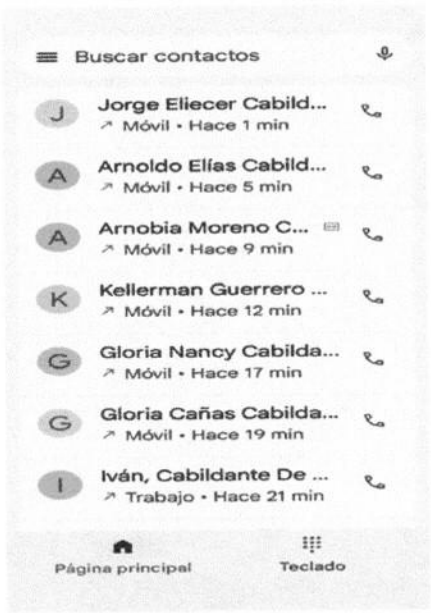


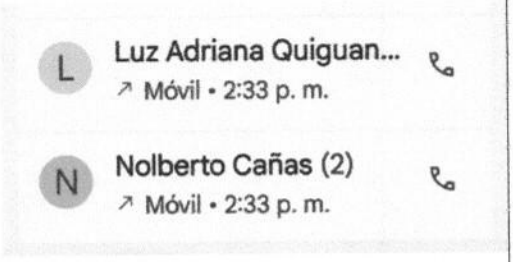
ANEXO A10

ACTA DE PARTICIPACIÓN CAPACITACIÓN MISIÓN MEDICA – EVIDENCIA FOTOGRAFICA TALLER DE SALUD MENTAL.

NOMBRE	Nº DE CEDULA	CARGO	FIRMA
July Andrea Salazar Bonilla	1007232293	Odontologa	Andrea S.
Norma Constanza Trejos	1007212228	Gestor comunitario	
Cristian Camilo León Cuervo.	1087408772.	Médico.	
Yanet Viviana Castro D	42150782	Informes	
Diana Fernanda Calvo Morales	1059709156	Fisioterapeuta	
Yeison Eduardo Ramos.	1059703344.	Medico.	
Dahiana Alexandra Acicapa Aricapa	1002252981	Aux Enfermería	
Claudia Lizeth Trejos Largo	1059713951	Aux Enfermería	Claudia Lizeth T.L
Angela Maria Reyes Calvo	1059708052	Aux Enfermería	ANGELA R.
Yurleidy Andrea Hernandez B.	1059713426	Aux. enfermería	Yurleidy H.
Sonia Patricia León A.	30415103	Gestora	Sonia
Luisa Fernanda Ulima Tapasco	1116249901	Psicología	

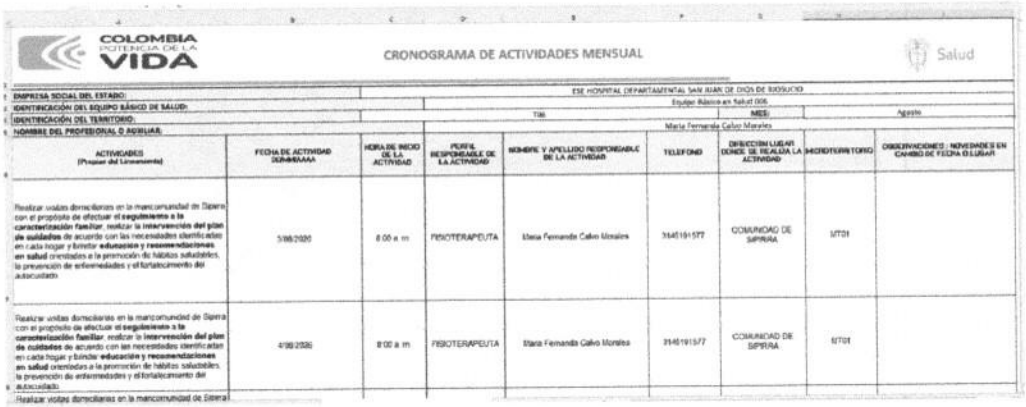
	   
ANEXO A12	PANTALLAZO ACCESO A CANAL DE INFORMACIÓN PERMANENTE EBS 2026 Y LIDERES COMUNITARIOS.  





ANEXO A14

PANTALLAZO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INDIVIDUAL MENSUAL



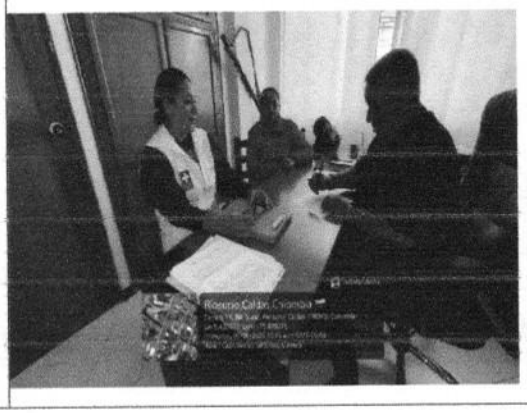
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL — Salud

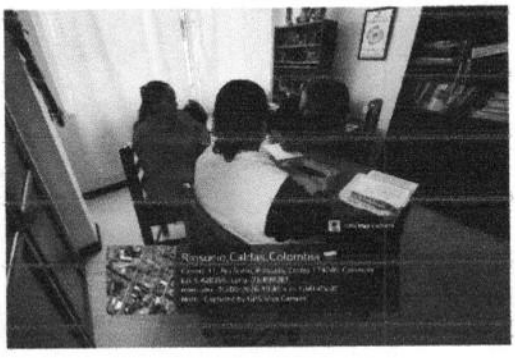
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE RIOSUCIO
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	Equipo Básico en Salud 006
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	Tilo — MES: Agosto
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR:	María Fernanda Calvo Morales

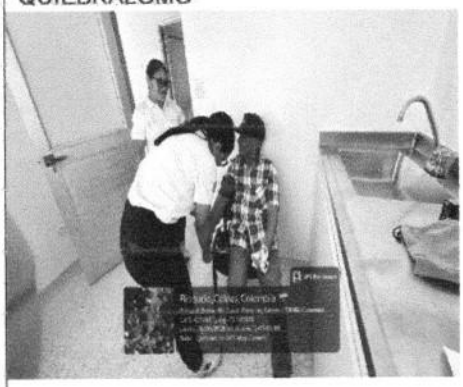
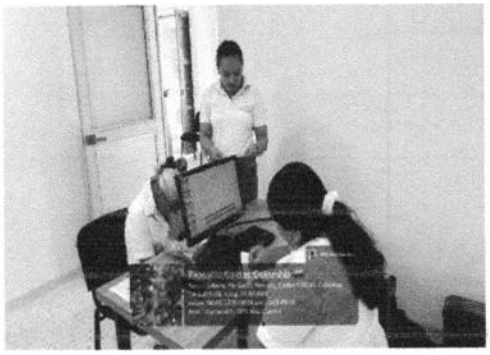
ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES - NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Realizar visitas domiciliarias en la mancomunidad de Sipirra con el propósito de efectuar el **seguimiento a la caracterización familiar**, realizar la **intervención del plan de cuidados** de acuerdo con las necesidades identificadas en cada hogar y brindar **educación y recomendaciones en salud** orientadas a la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado	5/08/2020	8:00 a m	FISIOTERAPEUTA	María Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDAD DE SIPIRRA	MT01	
Realizar visitas domiciliarias en la mancomunidad de Sipirra con el propósito de efectuar el **seguimiento a la caracterización familiar**, realizar la **intervención del plan de cuidados** de acuerdo con las necesidades identificadas en cada hogar y brindar **educación y recomendaciones en salud** orientadas a la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del autocuidado	4/08/2020	8:00 a m	FISIOTERAPEUTA	María Fernanda Calvo Morales	3145191577	COMUNIDAD DE SIPIRRA	MT01	
Realizar visitas domiciliarias en la mancomunidad de Sipirra								

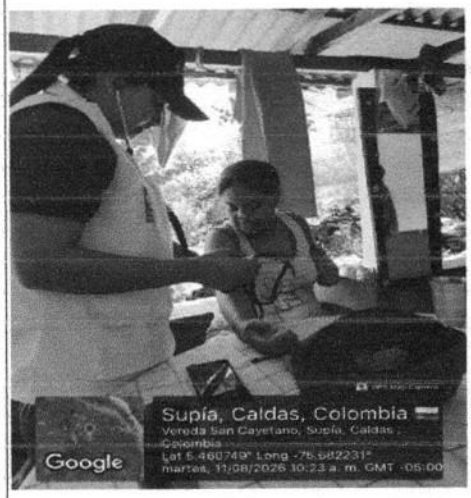
ANEXO A15

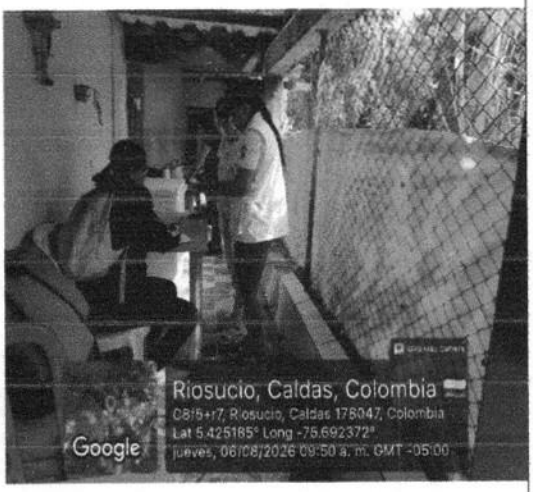
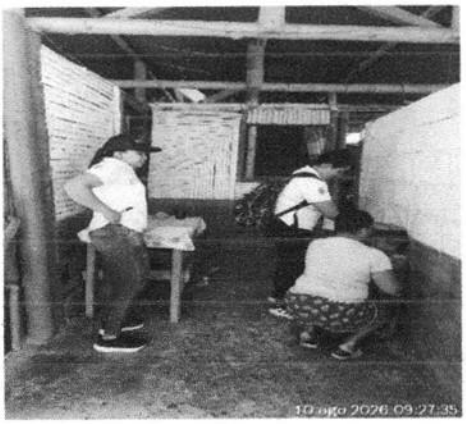
REGISTRO FOTOGRÁFICO CONCERTACIÓN CON AUTORIDAD TRADICIONAL.





ANEXO A18	EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL EBS006 QUIEBRALOMO   
ANEXO A20	REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD PARA LA ELABORACIÓN DE HISTORIAS CLÍNICAS.  

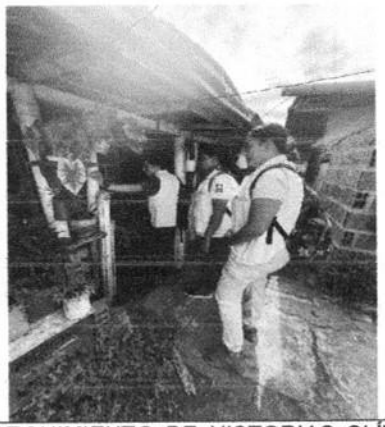
<table>
<tr><td></td><td>


</td></tr>
<tr><td>ANEXO A21</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ATENCIONES REALIZADAS EN COMUNIDAD

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>

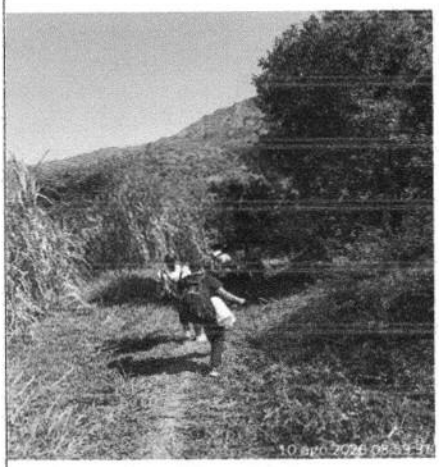


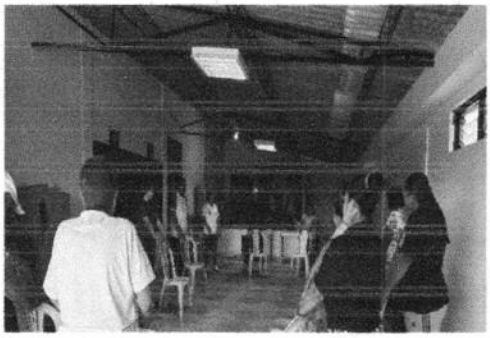
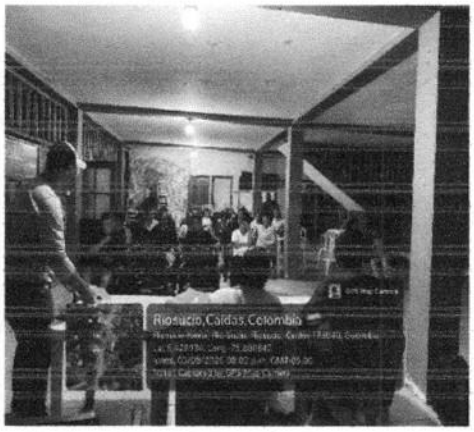


</td></tr>
<tr><td>ANEXO A23</td><td>REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS PARA VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CONCERTADOS EN LOS PCP



</td></tr>
</table>

	 
ANEXO A25	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA JORNADA DE SALUD EXTRAMURAL COMUNIDAD DE SIPIRRA.  

ANEXO A27	REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS REALIZADAS PARA LA EDUCACIÓN EN SALUD DE LAS COMUNIDAD DE QUIEBRALOMO, SIPIRRA Y JAGUAL.     FOTOGRAFIAS SIN GEOREFERENCIACIÓN DADO QUE EN LA COMUNIDAD DE QUIEBRALOMO Y JAGUAL NO SE CONTABA CON SEÑAL.
ANEXO A28	REGISTRO FOTOGRAFICO CENTRO DE ESCUCHA Y CONTACTO DIRECTO CON COMUNIDAD EBS 006  

<table>
<tr><td></td><td>


</td></tr>
<tr><td>ANEXO A34</td><td>PANTALLAZO VALIDACIÓN CORREO ELECTRONICO PERSONAL

</td></tr>
</table>

ANEXO A35	CERTIFICADO CURSO VIRTUAL FUNCIÓN PÚBLICA



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

MARIA FERNANDA CALVO MORALES

C.C 1.059.709.156

Participó y completó el curso virtual
Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Codigo 767628721000

www.funcionpublica.gov.co

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1059709156	0	MARIA FERNANDA CALVO MORALES	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 62 N27 03		3145191577		MARIA.CALVO2211@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38052317	I	2026-08-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	779.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38052317	2026-09-11	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	EPBT	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 1059709156	CALVO MORALES MARIA FERNANDA	2.520.000																	0		30	30	30		PORVENIR-230301	2.520.000	403.200	0		NUEVA E.P.S. S.A. - EPS037	2.520.000	315.000	SBN CCF-SINCCF	0	0	2.520.000	61.400	0,02436	0	0	0	0	0	0	59	0	779.600	N	2862102

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1059709156	0	MARIA FERNANDA CALVO MORALES	I	0	COLMENA - 14-25	ÚNICA	8692	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 62 N27 03		3145191577		MARIA.CALVO2211@GMAIL.COM			S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-08	2026-08	38052317	I	2026-08-18	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	779.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	38052317	2026-09-11	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.520.000	2.520.000	2.520.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	403.200	0	0	0	403.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	403.200	0	0	0	403.200
EPS(Administradoras: 1)				1	315.000	0	0	0	315.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	315.000	0	0	0	315.000
ARP(Administradoras: 1)				1	61.400	0	0	0	61.400
COLMENA	14-25	800226175	3	1	61.400	0	0	0	61.400
Gran Total					779.600	0	0	0	779.600

Bancolombia

Comprobante en línea

15 Ago 2026 14:28

Pago PSE

Pago exitoso
CUS 569475539

Comercio
ASOPAGOS

Referencia 1
10.10.11.80

Fecha
15 Ago 2026 14:28

Referencia 2
CC

Número de factura
38052317

Referencia 3
1059709156

Descripción del pago
Pago de seguridad Social Integrado

Valor del Pago
$779.600

Número de comprobante
TR260815142833vpWyEa

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Cuenta de ahorros
****** 5050**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA